



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

SECRETARIA

ESTADO N°032

N°	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	700013333008-2020-00069-00	TUTELA	WILLIAM HENAO AMAYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES".	SENTENCIA QUE NIEGA EL AMPARO SOLICITADO CON LA PRESENTE ACCION	14/07/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 6:00 PM.

ALFONSO PADRON ARROYO

SECRETARIO